

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE SUPPLICENT ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en las calles Junín 203 y Paezán, se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **SUPPLICENT ECUADOR S.A.**, representados por **GLORIA GUERRERO ALBÁN**, propietaria de ochenta (80) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una **FLORENCIA GUERRERO WILLIAM**, por sus propios y personales derechos, propietario de Setecientos veinte (720) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- Precede la sesión el Titular, **FLORENCIA GUERRERO WILLIAM** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la infrascripta Corrente General, señora **GLORIA GUERRERO ALBÁN**.- Por Secretaría se establece que a esta junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos (US \$00) y que se han elaborado los Estados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las acciones antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por Secretaría se entrega a cada una de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIF, luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIF que debe presentar **SUPPLICENT ECUADOR S.A.**, para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2013.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas e infrascripta Corrente General.- Secretaria Ad-Hoc de la junta que actúa.-

CERTIFICADO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


SEÑORA GLORIA GUERRERO ALBÁN

Corrente General - Secretaria Ad-hoc de la junta